

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
(Entidad propiedad total de Banco de Costa Rica)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de situación financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de cambios en el patrimonio	C	8
Estado de flujos de efectivo	D	9
Notas a los estados financieros		10
Cédula resumen de asientos de ajuste y reclasificación		54

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
y a la Superintendencia General de Valores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Párrafo de énfasis – Comparabilidad

Los estados financieros no se presentan comparativos debido a que el transitorio I del Reglamento de Información Financiera aprobado por el CONASSIF en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, dispone que *“la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa”*.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas**Asunto clave de auditoría**

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Sociedad y su respectivo seguimiento.

b) Portafolio de inversiones**Asunto clave de auditoría**

El principal activo de la Sociedad es el portafolio de inversiones, el cual representa el 65% de los activos totales.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el portafolio de inversiones; asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones, utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En la nota 6 y 16 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.



San José, Costa Rica
25 de febrero de 2021

Dictamen firmado por
Fabián Zamora azofeifa N° 2186
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2021
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original



BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2020
 (En colones sin céntimos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>
Disponibilidades		€ 2,230,633,561
Entidades financieras del país	3 y 5	2,230,595,593
Productos por cobrar		37,968
Inversiones en instrumentos financieros		7,355,482,256
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	6	7,278,605,512
Productos por cobrar		76,876,744
Cuentas y comisiones por cobrar		853,560,938
Comisiones por cobrar por administración de Fondos	3	781,818,175
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		496,539
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	16	71,246,224
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7	557,726,533
Otros activos	8	278,491,904
Activos intangibles		183,157,316
Otros activos		95,334,588
TOTAL DE ACTIVOS		€ 11,275,895,192
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Obligaciones con entidades financieras a plazo		€ 616,970,590
Obligaciones por derecho de uso - edificio en arrendamiento	9	616,970,590
Cuentas por pagar y provisiones		1,585,575,326
Impuesto sobre la renta diferido		7,115,703
Provisiones	23	270,420,281
Otras cuentas por pagar diversas	10	1,308,039,342
TOTAL DE PASIVOS		2,202,545,916
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social		4,839,200,000
Capital pagado	11,1	4,839,200,000
Ajustes al patrimonio		(23,448,353)
Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales		(79,527,480)
Ajuste por deterioro de inversiones con cambios en otros resultados integrales		56,079,127
Reservas patrimoniales		967,840,000
Resultados acumulados de períodos anteriores		437,916,745
Resultados del período		2,851,840,884
TOTAL DE PATRIMONIO		9,073,349,276
 TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		 € 11,275,895,192
 OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Fondos en administración en colones:		
Fondo de Inversión BCR Corto Plazo Colones No Diversificado	€	95,685,666,590
Fondo de Inversión BCR Mixto Colones No Diversificado		63,595,881,749
Fondo de Inversión Portafolio BCR Colones No Diversificado		46,517,784,998
Fondo de Inversión Mediano Plazo No Diversificado		225,001,176
BCR Fondo de Inversión Inmobiliario Rentas Mixtas No Diversificado		17,275,601,734
	€	223,299,936,247
Fondos en administración en US dólares:		
Fondo de Inversión BCR Liquidez Dolares No Diversificado	€	58,658,823,855
Fondo de Inversión BCR Mixto Dolares No Diversificado		80,724,278,406
Fondo de Inversión Portafolio BCR Dolares No Diversificado		18,350,833,899
Fondo de Inversión Evolución No Diversificado		1,242,820,584
BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado		174,533,821,095
BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria (FCI) No Diversificado		127,920,676,465
BCR Fondo de Inversión Progreso Inmobiliario No Diversificado		53,930,921,303
Fondo de Inversión de Desarrollo PEL		10,096,251,698
	€	525,458,427,305

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Rosnie Díaz Méndez
Gerente a.i.

Luis Ballester Ramos
Jefe de Jefatura Administrativa a.i.

Luis Javier Solano Valverde
Contador



BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	12	¢ 18,934,151
Por inversiones en instrumentos financieros	13	361,678,741
Ganancia por diferencias de cambios y UD		509,923,601
Ganancia en instrumentos financieros		66,586,688
Total de ingresos financieros		<u>957,123,181</u>
Ingresos por recuperación de activos y disminución de provisiones		
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		71,097,338
Disminución de provisiones	16	42,457,128
Total ingresos por recuperación de activos y disminución de provisiones		<u>113,554,466</u>
Gastos estimación deterioro de activos		
Gastos estimación deterioro de inversiones		127,176,465
Total gastos estimación deterioro de activos		<u>127,176,465</u>
RESULTADO FINANCIERO NETO		943,501,182
Ingresos de operación		
Comisiones por servicios	3 y 12	8,661,931,977
Otros ingresos operativos	12	32,117,780
Total ingresos de operación		<u>8,694,049,757</u>
Gastos de operación		
Comisiones por servicios		94,794,827
Otros gastos con partes relacionadas	3 y 16	1,983,152,137
Otros gastos operativos	14	49,116,548
Total gastos de operación		<u>2,127,063,512</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		6,566,986,245
Gastos administrativos		
Gastos de personal	15	2,805,567,077
Otros gastos de administración		460,168,472
Total gastos administrativos		<u>3,265,735,549</u>
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVA		<u>4,244,751,878</u>
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS		4,244,751,878
Impuesto sobre la renta	16	1,266,842,152
Participaciones sobre la utilidad		126,068,842
RESULTADO DEL PERÍODO	¢	<u>2,851,840,884</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	¢	24,030,320
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		<u>24,030,320</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢	<u>2,875,871,204</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Rosnie Díaz Méndez
Gerente a.i.

Luis Ballester Ramos
Jefe de Jefatura Administrativa a.i.

Luis Javier Solano Valverde
Contador

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de períodos anteriores	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢ 4,839,200,000	-82,281,986	967,840,000	4,937,916,745 ¢	10,662,674,759
Cambios en políticas contables: implementación de NIIF 9	0	34,803,313	0	0	34,803,313
Saldos al 01 de enero de 2020	4,839,200,000	-47,478,673	967,840,000	4,937,916,745	10,697,478,072
Utilidad neta del periodo	0	0	0	2,851,840,884	2,851,840,884
Distribucion de dividendos	0	0	0	-4,500,000,000	-4,500,000,000
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4,839,200,000	-47,478,673	967,840,000	3,289,757,629	9,049,318,956
<u>Otros resultados integrales</u>					
Ajuste por valuación inversiones con cambios en otros resultados integrales, neto impuesto sobre renta	0	69,341,194	0	0	69,341,194
Estimación por deterioro de inversiones	0	21,275,814	0	0	21,275,814
Ganancia neta realizada transferida al estado de resultados	0	-66,586,688	0	0	-66,586,688
Otros resultados integrales totales	0	24,030,320	0	0	24,030,320
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢ 4,839,200,000	-23,448,353	967,840,000	3,289,757,629 ¢	9,073,349,276

Las notas son parte integral de los estados financieros.

 Rosnie Díaz Méndez
 Gerente a.i.

 Luis Balletero Ramos
 Jefe de Jefatura Administrativa a.i.

 Luis Javier Solano Valverde
 Contador

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	<u>2020</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	¢	2,851,840,884
Ajustes para conciliar el resultado del año y el efectivo de las actividades de operación		
Provisiones		-42,457,128
Ingreso por intereses		-380,612,892
Gasto por impuesto sobre la renta		1,266,842,152
Gasto por servicios administrativos y por agente colocador		1,909,964,082
Ingreso por comisiones por administración de fondos de inversión		-8,661,931,977
Estimación deterioro de inversiones con cambios en otros resultados integrales		56,079,127
		<u>-3,000,275,752</u>
Variación neta en los activos (aumento), disminución		
Comisiones por cobrar por administración de Fondos		8,652,841,582
Cuentas por cobrar a empleados		406,959
Otros activos		15,938,469
Variación neta en los pasivos (aumento), disminución		
Obligaciones por derecho de uso - bien		74,186,910
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		-1,977,955,696
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		45,626,772
		<u>3,810,769,244</u>
Intereses cobrados		315,109,538
Impuestos pagados		-777,217,301
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>3,348,661,481</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros		-28,135,848,479
Disminución en instrumentos financieros		24,468,861,331
Flujos netos de efectivo (usados) en las actividades de inversión		<u>-3,666,987,148</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Dividendos pagados		-4,500,000,000
Flujos netos de efectivo (usados) por las actividades de financiamiento		<u>-4,500,000,000</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>-4,818,325,667</u>
Efectivo al inicio del año y equivalentes de efectivo		<u>7,648,554,568</u>
Efectivo al final del año y equivalentes de efectivo	4	<u><u>¢ 2,830,228,901</u></u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Rosnie Díaz Méndez
Gerente a.i.

Luis Ballester Ramos
Jefe de Jefatura Administrativa a.i.

Luis Javier Solano Valverde
Contador

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. RESUMEN DE OPERACIONES Y DE POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

Resumen de operaciones

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Compañía, BCR SAFI) fue constituida como sociedad anónima en julio del 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). La SUGEVAL facultó a la Compañía para actuar como sociedad administradora de fondos de inversión en octubre del 1999 e inició operaciones en noviembre del 1999.

Las oficinas de la Compañía se ubican en el Oficentro Torre Cordillera, Rohrmoser, piso #12, 300 m al Sur de Plaza Mayor, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene 101 empleados. Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión.

La Compañía es una subsidiaria propiedad total del Banco de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tiene registrados ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión no diversificados activos:

- **Fondo de Corto plazo No Diversificado (Colones)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto (patrimonio variable) y con cartera de renta fija. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.
- **Fondo Mixto No Diversificado (Colones)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto, no seriado, de renta fija, de cartera mixta. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.
- **Fondo Portafolio Colones No Diversificado (Colones)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto, no seriado, de renta fija, de cartera pública y del mercado nacional. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.

- **Fondo Mediano Plazo No Diversificado (Colones)** - Es un fondo de ingreso, abierto, no seriado, de renta fija, de cartera pública. La distribución de rendimientos se realiza dentro de los 5 días hábiles posteriores al 15 de marzo, 15 de junio, 15 de setiembre y 15 de diciembre de cada año.
- **Fondo Liquidez No Diversificado (US Dólares)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto (patrimonio variable) y con cartera fija y del sector público. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.
- **Fondo Mixto Dólares No Diversificado (US Dólares)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto (patrimonio variable) y con cartera fija y del mercado nacional e internacional. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones no se realiza hasta que el cliente solicite la redención parcial o total de las participaciones.
- **Fondo Portafolio Dólares No Diversificado (US Dólares)** - Es un fondo de mercado de dinero, abierto, no seriado, de renta fija, de cartera pública. La distribución de los beneficios generados por la cartera de inversiones serán distribuidos periódicamente entre los inversionistas.
- **Fondo de Inversión Evolución No Diversificado (US Dólares)** - Es un fondo de ingreso, abierto, no seriado, de renta fija, de cartera pública. La distribución de rendimientos se realiza dentro de los 5 días hábiles posteriores al 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año.
- **Fondo Inmobiliario No Diversificado** - Es un fondo de largo plazo, cerrado (patrimonio fijo), en US dólares y se especializa en la inversión de bienes inmuebles, aunque podrá invertir una parte de su cartera en títulos valores. La distribución de rendimientos se realiza dentro de los 30 días posteriores al cierre trimestral de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.
- **Fondo Inmobiliario Industria y Comercio No Diversificado** - Es un fondo de largo plazo y cerrado, en US dólares y se especializa en la inversión de bienes inmuebles, aunque podrá invertir una parte de su cartera en títulos valores. La distribución de rendimientos se realiza dentro de los 30 días posteriores al cierre trimestral de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.
- **Fondo Inmobiliario Rentas Mixtas No Diversificado** - El Fondo cumplió con los requisitos para finiquitar el proceso de inscripción el 7 de abril de 2006, según oficio 1476 de la SUGEVAL, e inició sus operaciones el 12 de julio de 2007.

Es un fondo cerrado, en colones costarricenses, no financiero, del mercado inmobiliario y cartera mixta. La distribución de los rendimientos es trimestral y dentro de los 30 días posteriores al cierre trimestral con fecha de corte, sea al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. Se distribuirá el 100% de la renta líquida, suma de las rentas por concepto de alquileres e intereses percibidos una vez deducidos los gastos del fondo.

- **Fondo de Inversión de Progreso Inmobiliario** - Es un fondo inmobiliario de largo plazo denominado en US dólares que distribuye dividendos en forma mensual. Este Fondo pasó a ser administrado por BCR SAFI de conformidad con la resolución SGV-R-2351 del 12 de noviembre de 2010 donde la SUGEVAL autorizó la sustitución de la sociedad administradora y a partir del 18 de enero de 2011 mediante el oficio 218 de la misma Superintendencia, se dan por cumplidos todos los requisitos de la normativa para este trámite.
- **Fondo de Inversión de Desarrollo PEL** – El Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Parque Empresarial Lindora fue autorizado por la SUGEVAL el 19 de marzo de 2019 e inició operaciones el 13 de marzo del 2020. Es un fondo que se especializa en el desarrollo de proyectos, aunque también pueda invertir una parte de su cartera en títulos valores. El Fondo es especializado en el mercado nacional pues solo realiza inversiones en la República de Costa Rica, y por la moneda de inversión (US dólares). Por ser un fondo cerrado, el Fondo no redime las participaciones de los inversionistas.

La administración de fondos de inversión está regulada por la SUGEVAL y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas para su inversión en valores u otros activos autorizados por la SUGEVAL, que administra una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Tales aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores o bienes inmobiliarios, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores y bienes inmobiliarios, y los rendimientos y alquileres que estos generan.

Políticas contables

Regulaciones - Las principales disposiciones que regulan la Sociedad y a los Fondos de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y son supervisadas por la SUGEVAL.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el CONASSIF y por la SUGEVAL y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables detalladas.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. El efectivo y las inversiones mantenidas para la venta del Fondo se clasifican en este Nivel;
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Políticas Contables Significativas - Las políticas contables más importantes que sigue la Compañía se resumen como sigue:

- a. **Moneda** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (₡) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2020 fue de ₡617.30 por cada US\$1.00. El tipo de cambio de compra al público fue de ₡610.53 por cada US\$1.00.

- b. **Equivalentes de Efectivo** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores de deuda adquiridos, que tengan un vencimiento de dos meses o menos.
- c. **Inversiones en Instrumentos Financieros** -

Clasificación

- **Costo amortizado** - (a) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral** - (a) el activo financieros se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** si no se pudiera aplicar las condiciones indicadas en los puntos a. y b.

Medición- La Sociedad reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- **Valor Razonable (Mercado)** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante, y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. La Sociedad utiliza el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la SUGEVAL. En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.
- **Costo Amortizado (Valor en Libros)** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Baja de Activos y Pasivos Financieros -

- i. ***Activos Financieros*** - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
- ii. ***Pasivos Financieros*** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Amortización de Primas y Descuentos - Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de tasa efectiva.

- d. **Mobiliario y Equipo** - Se registran al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada (10 y 5 años, principalmente). Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos, son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados del período en que se realizan.
- e. **Deterioro de Activos** - El valor de un activo se revisa en la fecha de cada balance de la Compañía, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce en el estado de resultados cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

El monto recuperable de los activos, equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso, corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final. Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo; el castigo se reversa a través del estado de resultados.

- f. **Determinación del Valor de los Activos Netos y del Rendimiento de los Fondos** - El activo neto de los fondos administrados es determinado por la diferencia entre el activo total y el pasivo total. Entre los activos totales sobresalen las inversiones en instrumentos financieros, las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división del activo neto entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre los precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo. El rendimiento de los fondos se presenta para los últimos 12 meses y para el último mes.

- g. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.
- h. **Prestaciones Legales - Obligaciones por Pensión** - Planes de aportaciones definidas: la legislación costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Compañía no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

- i. **Prestaciones Legales** - Un 5,33% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados del Conglomerado BCR (ASOBANCOSTA) y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía. De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida por la Ley de Protección al Trabajador.

La Compañía sigue la práctica de transferir semanalmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia los fondos relacionados con la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Esos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

De acuerdo a la “Ley de Protección al Trabajador”, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.), y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

- j. **Aguinaldo** - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Ese pago se efectúa a cada empleado anualmente en el mes de diciembre, independientemente si es despedido o no.
- k. **Vacaciones** - De acuerdo con las políticas del régimen de empleo y salario para la contratación de los colaboradores de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el colaborador tendrá derecho a vacaciones remuneradas por cada 50 semanas de trabajo continuo, de acuerdo al siguiente desglose:
- Colaboradores con menos de 10 años de servicio, 15 días.
 - Colaboradores con más de 10 años de servicio, 18 días.
- l. El colaborador tiene derecho a disfrutar las vacaciones dentro del plazo estipulado en el Artículo 155 del Código de trabajo, y de conformidad con el plan de vacaciones de cada oficina. En el caso que el patrono no conceda el disfrute de vacaciones dentro de ese período, el colaborador puede disfrutarlas en cualquier momento, para lo cual será suficiente que el colaborador lo comunique por escrito a su jefe inmediato con una antelación de cinco días hábiles. En todo caso, será indispensable la previa coordinación del colaborador con su jefatura para evitar situaciones que pudieran perjudicar el servicio a los clientes de la Subsidiaria.

- m. El colaborador puede convenir con la Compañía la compensación de vacaciones de conformidad con las reglas que para esos efectos establece el Artículo 156 literal c) del Código de Trabajo.

Las vacaciones serán acreditadas anualmente de acuerdo a la fecha de ingreso de cada colaborador.

n. **Reconocimiento del Ingreso -**

- Las comisiones de corretaje son fijadas libremente por los puestos de bolsa, y el ingreso se reconoce cuando se cierra la transacción.
- Los servicios de administración de efectivo, asesoría en inversiones y planificación financiera, servicios de banca de inversión, transacciones financieras estructuradas y servicios de administración de activos se registran como ingreso en el momento en que se devengan y cuando no existe incertidumbre importante sobre su recuperación.
- Los productos por intereses, descuentos y primas son reconocidos mensualmente con base en la cartera de inversiones, por el método del devengado. Este ingreso incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor del costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado con base en el método de la tasa de interés corriente.
- Los intereses ganados sobre las inversiones en reportos tripartitos se reconocen como un ingreso por intereses sobre el plazo de cada acuerdo utilizando el método de la tasa de interés corriente.

- o. **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones se originan en los servicios de administración de fondos de inversión que presta la Compañía.

Se registran cuando se devengan sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en el respectivo prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo de inversión, aplicando una tasa anual dependiendo del tipo de serie, es decir, sobre la base de acumulación.

Al 31 de diciembre de 2020 los porcentajes de comisión por administración vigentes para los Fondos en colones son como sigue:

	SERIE		
	AAA	AA	A
Corto Plazo No Diversificado	1,35%	N/A	N/A
Mixto Colones No Diversificado	N/A	N/A	1,40%
Portafolio Colones No Diversificado	N/A	N/A	1,20%
Fondo Inmobiliario Rentas Mixtas No Diversificado	N/A	N/A	0,10%
Fondo Mediano Plazo Colones	N/A	N/A	0,05%

Al 31 de diciembre de 2020 los porcentajes de comisión por administración vigentes de los Fondos en US dólares son como sigue:

	SERIE		
	AAA	AA	A
Liquidez No Diversificado	N/A	N/A	0,55%
Mixto Dólares No Diversificado	N/A	N/A	0,70%
Portafolio Dólares No Diversificado	N/A	N/A	0,50%
Evolución No Diversificado	N/A	N/A	0,05%
Inmobiliario Dólares No Diversificado	N/A	N/A	1,25%
Inmobiliario Industria y Comercio No Diversificado	N/A	N/A	1,00%
Progreso Inmobiliario No Diversificado	N/A	N/A	1,10%
Fondo de Inversión de Desarrollo PEL	N/A	N/A	2,50%

N/A: No aplica

- p. **Reconocimiento de Gastos** - Los gastos operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio.
- q. **Comisiones Pagadas** - Las comisiones pagadas corresponden a gastos por agente colocador y servicios administrativos proporcionados por el Banco de Costa Rica y BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (Compañías relacionadas), más lo correspondiente a comisiones por custodia pagadas al Banco de Costa Rica.
- r. **Reserva Legal** - De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.
- s. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, y el registro de pasivos contingentes.

- t. **Impuesto sobre la Renta** -

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Diferido - El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

u. ***Impuesto al valor agregado***

A partir de la entrada en vigencia de la Ley N°9635 el 01 de julio de 2019, son contribuyentes de este impuesto las personas físicas, jurídicas, las entidades públicas o privadas que realicen actividades que impliquen la ordenación por cuenta propia de factores de producción, materiales y humanos, o de uno de ellos, con la finalidad de intervenir en la producción, la distribución, la comercialización o la venta de bienes o prestación de servicios (administración de fondos de inversión).

La tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto.

v. ***Aportes a la Comisión Nacional de Emergencias*** - De acuerdo con la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo Ley No.8488, Artículo No.46, la Compañía deberá girar a la Comisión Nacional de Emergencias anualmente un 3% de las ganancias libres y totales.

w. ***Período Fiscal*** - La Compañía opera con el período fiscal de 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

x. ***Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estas deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

y. **Arrendamientos**

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, las entidades deben registrar el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia de esta regulación.

2. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre 2020 la Compañía no mantiene activos sujetos a restricciones.

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y LOS FONDOS ADMINISTRADOS

a. Al 31 de diciembre los saldos y transacciones con Compañías relacionadas se detallan así:

	2020
<u>Activos:</u>	
Disponibilidades mantenidas en Banco de Costa Rica	¢ <u>2,230,595,593</u>
	<u>2,230,595,593</u>
<u>Pasivos:</u>	
Cuentas por pagar:	
Por servicios administrativos con Banco de Costa Rica	50,816,793
Por agente colocador con Banco de Costa Rica	20,900,158
Por custodia física y electrónica con Banco de Costa Rica	3,457,016
Por agente colocador con BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	90,565,968
	<u>165,739,935</u>
<u>Ingresos:</u>	
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes con Banco de Costa Rica	18,934,151
	<u>18,934,151</u>
<u>Gastos:</u>	
Servicios administrativos pagados a Banco de Costa Rica	444,034,212
Por agente colocador pagados a Banco de Costa Rica	276,131,972
Por agente colocador pagados a BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	1,150,681,214
Por custodia pagados a Banco de Costa Rica	39,116,684
	<u>1,909,964,082</u>

- b. A continuación se detallan las remuneraciones al personal clave al 31 de diciembre:

	2020
Remuneraciones al personal clave	¢ <u>149,655,839</u>

- c. Al 31 de diciembre los saldos y transacciones con los fondos de inversión administrados se detallan como sigue:

	2020
Comisiones por cobrar por administración de fondos de inversión:	
<u>Fondos de inversión en colones:</u>	
BCR Corto Plazo Colones-No diversificado	¢ 113,938,465
BCR Mixto Colones-No diversificado	86,507,127
BCR Fondo Portafolio Colones-No diversificado	54,755,104
BCR Fondo Mediano Plazo-No diversificado	10,817
BCR Inmobiliario Rentas Mixtas-No diversificado	1,670,057
	<u>256,881,570</u>
<u>Fondos de inversión en US dólares:</u>	
BCR Liquidez Dólares-No diversificado	38,187,289
BCR Fondo Mixto Dólares-No diversificado	58,012,052
BCR Fondo Portafolio Dólares-No diversificado	8,179,657
Evolución No Diversificado	59,514
BCR Inmobiliario Dólares-No diversificado	211,123,841
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria-No diversificado	123,384,572
BCR Fondo Progreso Inmobiliario-No diversificado	57,013,680
BCR Fondo Progreso Inmobiliario-No diversificado	28,976,000
	<u>524,936,605</u>
	¢ <u>781,818,175</u>

- d. Al 31 de diciembre las comisiones de los fondos de inversión administrados se detallan como sigue:

	2020
<u>Fondos de inversión en colones:</u>	
BCR Corto Plazo Colones No Diversificado	¢ 1,267,603,064
BCR Mixto Colones No Diversificado	813,910,290
Portafolio BCR Colones No Diversificado	935,291,595
BCR Fondo Mediano Plazo-No diversificado	87,744
BCR Inmobiliario Rentas Mixtas No Diversificado	223,394,572
	<u>3,240,287,265</u>
<u>Fondos de inversión en US dólar:</u>	
BCR Liquidez Dólares No Diversificado	309,813,741
BCR Mixto Dólares No Diversificado	525,792,811
Portafolio BCR Dólares No Diversificado	112,854,437
Evolución No Diversificado	929,353
BCR Inmobiliario No Diversificado	2,119,874,595
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria (FCI) No Diversificado	1,499,632,507
BCR Progreso Inmobiliario No Diversificado	587,453,719
Fondo de Inversión de Desarrollo PEL	265,293,549
	<u>5,421,644,712</u>
	¢ <u>8,661,931,977</u>

e. El Conglomerado Financiero BCR está compuesto como sigue:

- Banco de Costa Rica.
- BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A.
- BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.
- BCR Comercializadora de Seguros, S.A.
- Depósito Agrícola de Cartago, S.A.
- Banprocesa, S.A.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

A continuación se presenta la conciliación de la cuenta de disponibilidades e inversiones en instrumentos financieros del estado de situación financiera y el efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre:

		2020
Efectivo	¢	2,230,595,593
Inversiones en instrumentos financieros		<u>7,278,605,512</u>
Total del estado situación financiera		9,509,201,105
Instrumentos financieros con vencimiento a más de 60 días		<u>(6,678,972,212)</u>
Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo	¢	<u><u>2,830,228,893</u></u>

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

		2020
Cuentas corrientes en colones en bancos costarricenses públicos	¢	2,002,690,192
Cuentas corrientes en US dólares en bancos costarricenses públicos		<u>227,905,401</u>
	¢	<u><u>2,230,595,593</u></u>

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Detalle de Inversiones en Instrumentos Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

	Tipo de título	Rendimiento	Fecha Ultimo Pago	Vencimiento	Costo	Ganancia (Pérdida)	Valor razonable	Porcentaje de los activos	
Inversiones Otros Resultados Integrales:									
Títulos del Gobierno, Banco Central y Bancos Estatales									
	TUDES	G - tudes	1.00%	12/7/2020	12/1/2022	705,902,802	(35,973,833) €	669,928,969	5.94%
	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	bemv	3.08%	4/11/2020	4/5/2022	29,930,074	492,456	30,422,530	0.27%
	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	bem	5.95%	26/10/2020	26/10/2022	333,960,387	605,658	334,566,045	2.97%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp	8.51%	28/12/2020	28/6/2028	200,912,239	(2,373,295)	198,538,944	1.76%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp	10.58%	26/9/2020	26/9/2029	287,296,778	(22,992,028)	264,304,750	2.34%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp	10.44%	27/7/2020	27/7/2022	265,848,309	5,995,996	271,844,305	2.41%
	BPDC	bp009	5.92%	23/9/2020	23/3/2021	300,470,135	137,539	300,607,674	2.67%
	BSJ	bsjdj	6.75%	28/10/2020	28/4/2021	205,184,210	112,724	205,296,934	1.82%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.98%	26/11/2020	26/5/2021	130,461,275	(19,297,317)	111,163,958	0.99%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.06%	26/11/2020	26/5/2021	249,394,157	(26,966,769)	222,427,388	1.97%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	25/11/2020	25/5/2021	217,536,279	(1,467,624)	216,068,655	1.92%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.98%	26/11/2020	26/5/2021	3,090,031	(310,934)	2,779,097	0.02%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.98%	26/11/2020	26/5/2021	61,905,103	(6,323,127)	55,581,976	0.49%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	10/11/2020	10/5/2021	62,229,346	5,217	62,234,563	0.55%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	23/8/2020	23/2/2021	577,025,194	(15,961,273)	561,063,921	4.98%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	23/8/2020	23/2/2021	39,666,587	(1,097,208)	38,569,379	0.34%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	26/11/2020	26/5/2021	1,242,649,827	8,484,097	1,251,133,924	11.10%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	26/11/2020	26/5/2021	62,132,480	424,214	62,556,694	0.55%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	10/11/2020	10/5/2021	124,451,464	17,655	124,469,119	1.10%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	10/11/2020	10/5/2021	355,601,628	2,869,433	358,471,061	3.18%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	10/11/2020	10/5/2021	3,704,337	29,735	3,734,072	0.03%
	MINISTERIO DE HACIENDA	tp\$	5.52%	10/11/2020	10/5/2021	617,801,309	4,544,285	622,345,594	5.52%
	BNCR	bbn23	6.25%	1/11/2020	1/11/2023	254,888,139	(422,906)	254,465,233	2.26%
	BNCR	bbn23	6.25%	1/11/2020	1/11/2023	166,098,504	(696,099)	165,402,405	1.47%
	BNCR	bbn23	6.25%	1/11/2020	1/11/2023	894,075,603	(3,447,281)	890,628,322	7.90%
	Total de inversiones en instrumentos financieros				7,392,216,197	(113,610,685) €	7,278,605,512	64.55%	

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de intereses por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros asciende a ¢11,411,358.

7. INMUEBLE MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 el mobiliario y el equipo se detallan como sigue:

	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computación	Vehículos	Bienes en arrendamiento financiero	Total
Costo					
Al inicio de año	¢ 13,631,815	4,204,085	27,222,916	0	45,058,816
Adiciones	0	0	0	1,421,819,696	1,421,819,696
Ajuste (1)	0	0	0	(645,998,290)	(645,998,290)
Al final del año	13,631,815	4,204,085	27,222,916	775,821,406	820,880,222
Depreciación acumulada					
Al inicio de año	4,338,854	5,420,655	12,250,312	0	22,009,821
Gasto por depreciación	897,170	1,772,840	5,444,583	334,554,529	342,669,122
Ajuste (1)	(8,001)	0	0	(101,517,253)	(101,525,254)
Al final del año	5,228,023	7,193,495	17,694,895	233,037,276	263,153,689
Saldo neto	¢				557,726,533

(1) A partir del mes de noviembre de 2020, producto del traslado de oficinas de BCR SAFI, el monto del alquiler disminuyó un 51.00%. Por tal razón, se ajusta el valor presente del activo por derecho de uso (edificio en arrendamiento financiero).

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre el detalle de otros activos es el siguiente:

	2020
<u>Activos intangibles</u>	
Valor de adquisición del software	¢ 333,797,565
(Amortización acumulada de software adquirido)	(150,640,249)
	<u>183,157,316</u>
<u>Otros activos</u>	
Gastos pagados por anticipado	39,627,266
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	55,707,322
	<u>95,334,588</u>
	¢ <u>278,491,904</u>

9. OBLIGACIONES POR DERECHO DE USO – EDIFICIO EN ARRENDAMIENTO

La Sociedad mantiene un contrato de subarrendamiento de las oficinas actuales con Banco de Costa Rica por un período de cinco años y seis meses a partir del 1 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Valor presente	Pagos	Interés	Saldo Contrato
31/12/2020	835,277,229	(295,891,532)	77,584,894 ¢	616,970,590
31/12/2021	616,970,590	(156,786,002)	33,669,104	493,853,692
31/12/2022	493,853,692	(156,786,002)	26,075,524	363,143,213
31/12/2023	363,143,213	(156,786,002)	18,013,592	224,370,803
31/12/2024	224,370,803	(156,786,002)	9,454,412	77,039,213
30/06/2025	77,039,213	(78,393,001)	1,353,788	(0)

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	Nota	2020
Impuesto sobre la renta por pagar	16 ¢	536,883,490
Impuesto por pagar IVA		89,137,516
Otros impuestos por pagar		20,416,336
Impuestos retenidos por pagar		18,181,926
Participaciones sobre la utilidad		126,068,842
Otras cuentas y comisiones por pagar		180,494,918
Aportaciones patronales por pagar		84,310,145
Retenciones por orden judicial		1,325,900
Aportaciones laborales retenidas por pagar		18,466,728
Otras retenciones a terceros por pagar		19,357,621
Remuneraciones por pagar		143,496,881
Vacaciones acumuladas por pagar		45,092,461
Aguinaldo acumulado por pagar		24,806,578
	¢	<u><u>1,308,039,342</u></u>

11. PATRIMONIO

11.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020, el capital está representado por 96,784 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢4,839,200,000.

La Sociedad cumple con los requisitos mínimos de capital requeridos por la SUGEVAL.

11.2 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Según Acuerdo de Asamblea General N°06-20 del 01 de setiembre del 2020, se autorizó el pago de dividendos de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., al socio único Banco de Costa Rica, por un monto bruto de ¢4,500,000,000.00 (cuatro mil quinientos millones de colones) los cuales provienen de capital secundario (utilidad acumulada de periodos anteriores).

12. INGRESOS BRUTOS

En el período de un año terminado el 31 de diciembre, de acuerdo con los requerimientos de la SUGEVAL, a continuación se detallan los ingresos brutos:

	Notas	2020
Comisiones por administración de fondos	3.d ¢	8,661,931,977
Otros ingresos operativos		32,117,780
Ingresos por disponibilidades	3.a	18,934,151
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	10	361,678,741
Ganancia en instrumentos financieros		66,586,688
Ganancia por diferencial cambiario		1,026,601,960
Ingresos por recuperación de activos y disminución de provisiones		113,554,465
	¢	<u>10,281,405,762</u>

13. INGRESOS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el período de un año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2020
Banco Central y sector público no financiero del país	¢ 361,678,741
	¢ <u>361,678,741</u>

14. GASTOS OPERATIVOS

En el período de un año terminado el 31 de diciembre los gastos operativos se detallan como sigue:

	2020
Patentes municipales	¢ 31,142,776
Otros impuestos pagados en el país	243,100
Gasto por servicios bancarios y similares	113,687
Otros gastos operativos	17,616,985
	¢ 49,116,548

15. GASTOS DE PERSONAL

En el período de un año terminado el 31 de diciembre los gastos de personal se detallan como sigue:

	2020
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 1,790,967,628
Remuneraciones a directores y fiscales	35,634,550
Viáticos	7,178,203
Décimotercer sueldo	162,797,047
Vacaciones	29,382,088
Cargas sociales patronales	473,842,897
Refrigerios	1,032,773
Capacitación	9,799,628
Seguros para el personal	6,800,501
Salario escolar	150,519,417
Tiempo extraordinario	4,515,200
Fondo de capitalización laboral	46,913,976
Otros gastos de personal	86,183,169
	¢ 2,805,567,077

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía debe presentar la declaración de impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

En el año terminado el 31 de diciembre el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	2020
Corriente	¢ 1,266,842,152
	¢ 1,266,842,152

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el monto que resulta de aplicar a la utilidad antes de impuestos la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%) se debe principalmente a ingresos originados en rentas sobre inversiones disponibles para la venta que ya fueron gravadas en la fuente.

En el 31 de diciembre, el cálculo del impuesto sobre la renta de la Compañía es el siguiente:

Utilidad del periodo	¢	4,118,683,039
Arrendamiento operativo		(283,942,490)
Utilidad ajustada		<u>3,834,740,546</u>
<u>Gastos no deducibles:</u>		
Impuesto a las Sociedades		225,100
Diferencias de cambio UDES sobre valor facial CNE		7,328,315
Gastos financieros por derecho de uso		126,068,843
Gastos por derecho de uso - propiedades		73,188,055
		<u>233,037,275</u>
		439,847,588
<u>Ingresos no gravables:</u>		
Diferencias de cambio udes sobre valor facial		9,323,832
Ingresos por reversión de provisión		42,457,128
		<u>51,780,960</u>
Utilidad gravable		4,222,807,174
Impuesto sobre la renta por pagar		1,266,842,152
Adelanto impuesto renta		(729,958,662)
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 10)	¢	<u>536,883,490</u>

Las Autoridades Fiscales pueden revisar la declaración de impuestos que presenta la Compañía correspondientes a 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha reconocido un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por ¢7,115,703 y un activo por el mismo concepto por ¢41,198,908.

La Compañía generó activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido por el tratamiento fiscal de las provisiones y por la ganancia y pérdida no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta, respectivamente según se muestra a continuación:

		2020
<u>Impuesto sobre la renta diferido activo:</u>		
Pérdida no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢	(137,329,694)
		<u>(137,329,694)</u>
<u>Impuesto sobre la renta diferido pasivo:</u>		
Ganancia no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	¢	<u>23,719,009</u>

17. FONDOS DE INVERSIÓN EN ADMINISTRACIÓN

La participación del inversionista en cada fondo está representada por certificados de Títulos de participación documentados mediante órdenes de inversión, indicando entre otras cosas el número de participaciones adquiridas por el inversionista. Adicionalmente, cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo en el cual efectuó sus inversiones. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Algunas de las cláusulas más importantes contenidas en dichos contratos, que están regulados por la SUGEVAL, son las siguientes:

- a. Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.
- b. Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la SUGEVAL y la Bolsa de Valores autorizada.
- c. Los títulos valores adquiridos se depositan en una central de valores autorizada, según las disposiciones de cada Bolsa de Valores.
- d. La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados Certificados de Títulos de Participación.

18. CONTRATOS VIGENTES

Contrato de Servicios con Compañías Relacionadas - BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. S.A. cuenta con una estructura administrativa y de operación propia; además utiliza parcialmente la estructura provista por el Banco de Costa Rica (el Banco).

La Compañía suscribió tres contratos con el Banco: uno por servicios administrativos, otro por el pago de comisión de agente colocador y el tercero por Servicio de Custodia y Administración de Valores. Debido a lo anterior, el Banco le cobra los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Además, existe otro contrato suscrito con BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (el Puesto), el cual también funge como agente colocador de los productos de la Compañía.

El gasto por servicios administrativos corresponde a servicios administrativos y logísticos que Banco de Costa Rica le proporciona a la Compañía, el cual incluye los gastos relacionados con el soporte de recursos físicos, técnicos y de personal provistos por otros departamentos del Banco. El gasto por agente colocador corresponde a comisiones cobradas por Banco de Costa Rica y BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, por la colocación de fondos de inversión en nombre y representación de la Compañía.

Los gastos por agente colocador corresponden a una comisión que cobra el Banco y BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa a la Compañía, por la utilización de la fuerza de ventas del Banco y el Puesto para la colocación de los productos bursátiles que ofrece la Compañía.

De acuerdo con ambos contratos el Banco de Costa Rica y BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa se comprometen a:

- Ofrecer públicamente - en nombre y por cuenta de la Compañía - las participaciones de los fondos de inversión constituidos y administrados por este último.
- Informar a los inversionistas acerca de los fondos de inversión de la Compañía.
- Suscribir en nombre y por cuenta de la Compañía los contratos o adendas respectivas con los inversionistas de los fondos de inversión.
- Recaudar y trasladar al comitente los dineros correspondientes a las participaciones captadas de los inversionistas de los fondos de inversión de la Compañía.
- Liquidar a solicitud de los inversionistas sus participaciones en los fondos de inversión.

El servicio de Custodia y Administración de Valores es el que presta el Custodio para el cuidado y conservación de títulos valores y el efectivo relacionado, así como la liquidación de fondos de la cartera pasiva de los fondos de inversión, la ejecución por cuenta y riesgo del Depositante (“la Compañía”) de los actos jurídicos que éste instruya, así como el registro de su titularidad, con la obligación de devolver al titular valores del mismo emisor, de la misma especie y las mismas características de los que le fueron entregados para su custodia.

El servicio de custodia incluye, entre otras actividades las siguientes:

- Recepción de los valores en depósito.
- Liquidación de las operaciones bursátiles que se realicen con los valores objeto de custodia.
- Administración y manejo del registro contable de los valores físicos y desmaterializados.
- Administración y custodia del efectivo relacionado con la cartera pasiva de los fondos de inversión, objeto de custodia de conformidad con las instrucciones expresas por el depositante.
- Administración de los valores en custodia, lo cual comprende el cobro de amortizaciones, dividendos, intereses, así como de cualquier otro derecho patrimonial derivado de los valores objeto de custodia.

- Realización de pagos por cuenta de depositantes, como servicios públicos (agua, luz, teléfono), impuestos municipales, cuotas de mantenimiento de los edificios, entre otros, mediante instrucción girada por la entidad gestora.
- Administrar las cuentas corrientes bancarias a nombre de los fondos administrados por el depositante, debiendo realizar la confección de los cheques, mantener un *stock* de formularios de cheques suficientes y necesarios para satisfacer los desembolsos. Entregar los cheques a los beneficiarios, realización de los pagos electrónicamente por medio del SINPE, llevar control e inventario permanente de los cheques.
- Realización de las conciliaciones de los saldos en las cuentas corrientes bancarias.
- Pagar con la periodicidad que corresponda a favor de los beneficiarios, los rendimientos de los fondos de inversión mediante las órdenes giradas y firmadas por el gestor.
- Puede corresponder al Custodio, si así lo instruye y autoriza en forma expresa el depositante por los medios contemplados en la ley, el ejercicio de los derechos representados en los títulos valores depositados.

En relación con las tarifas por los servicios de custodia, están estratificadas de la manera siguiente:

- a. ***Custodia de Valores*** - Custodia local (saldos): Corresponde a los saldos de los valores depositados en BCR Custodio en Central de Valores, S.A. (CEVAL) y Sistemas de Anotación en Cuenta del BCCR por parte del depositante, el cual paga mensualmente el importe que resulte del promedio del saldo diario del mes de los valores en custodia, aplicando un débito a la cuenta corriente designada por el depositante, aplicándose los porcentajes establecidos.
- b. ***Tarifas por los Movimientos (Local)*** - Corresponde a los procesos operativos por las gestiones realizadas por BCR Custodio, para el cumplimiento de las instrucciones giradas por el depositante.
- c. ***Custodia de Valores*** - Custodio internacional: Corresponde a los saldos de los valores internacionales depositados en BCR Custodio en CEVAL, pagadera mensualmente sobre promedio del saldo diario del mes; se aplicará el porcentaje establecido.
- d. ***Tarifas por Transacciones Internacionales*** - Se cancela lo establecido para entrega Libre de Pago, Entrega contra Pago, Recibo Contra pago, Transferencia de Efectivo e Ingreso de Fondos.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha reconocido gastos por agente colocador pagados a Banco de Costa Rica y a BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa por ¢276,131,972 y ¢1,150,681,214, respectivamente.

Asimismo la Compañía ha reconocido gastos por servicios administrativos pagados a Banco de Costa Rica por ¢444,034,212 y gastos por el servicio de custodia pagado a Banco de Costa Rica por ¢39,116,684.

Contrato de agentes colocadores externos - BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. S.A mantiene un contrato para la comercialización local de sus fondos de inversión cerrados con:

- BCT Valores Puesto de Bolsa S.A.
- Inversiones SAMA S.A.
- Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A.

Además, se cuenta con un contrato para comercializar el Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado y el Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI en el mercado bursátil de El Salvador.

19. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administran. Ante esta realidad, BCR SAFI dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (Sigir o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan por y fortalecen el funcionamiento del Sigir, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Jefatura de Riesgos y Control Normativo con dependencia de la Junta Directiva de BCR SAFI conformada por especialistas encargados de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Sociedad.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del Sigir.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.
- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados, así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Perfil de riesgo y estructura de límites

Los miembros del Conglomerado Financiero BCR definen un perfil y apetito de riesgo para cada entidad, por ende BCR SAFI, el cual es aprobado por sus juntas directivas; en función de este, se establecen parámetros de aceptabilidad, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que delimitan los niveles de exposición a asumir, generando alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio y permitiendo la toma oportuna de decisiones para su normalización.

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos.

Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las valoraciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten y su cumplimiento.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sigir, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó, durante el periodo en análisis, de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Se requieren ciertas revelaciones de los instrumentos financieros, los cuales se relacionan con riesgos que afectan a la Compañía; tales riesgos son: riesgo de liquidez, crédito, riesgo de mercado, el cual comprende el riesgo de precio, riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio y el riesgo operativo.

20.1. RIESGO DE LIQUIDEZ

Este tipo de riesgo se refiere a la pérdida potencial por parte de BCR SAFI al no ser capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo, con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. Está asociado con la prontitud y facilidad de hacer efectivo los activos que respaldan la cartera y con ello atender oportunamente los diversos compromisos contraídos por ésta. La liquidez dependerá de la facilidad para negociar los títulos en un mercado secundario.

Administración del Riesgo de Liquidez - Es importante señalar que la administración del riesgo de liquidez está muy vinculada con el manejo del riesgo de crédito, es decir, se incorporan títulos y/o valores que tengan presencia bursátil en el mercado financiero para facilitar su negociación.

Por lo anterior, se procura incorporar dentro de la cartera de inversión activos y valores financieros que presenten una alta bursatilidad y un bajo margen entre los precios de compra y venta. Asimismo, se utilizan flujos de efectivo con el propósito de monitorear los niveles de liquidez de la Sociedad.

La Compañía ha establecido procedimientos para administrar el riesgo de liquidez, según se presenta a continuación:

- PRO-FIN-RIE-96-09- Procedimiento para la gestión de riesgo de liquidez de la cartera propia y los fondos de inversión administrados por BCR SAFI, S.A.
- Manual de usuario para la utilización del sistema QR Riesgo de Liquidez (B-62-19).
- Disposición para la estrategia de la gestión de riesgo de liquidez de BCR SAFI S.A., para las carteras financieras administradas (S-61-14).
- Disposición Administrativa para la revisión de la Metodología para la Gestión de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez en BCR SAFI. S.A. (S-07-09).
- Políticas de riesgo para la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. - POL-GNE-FIN-89-06-.
- Reglamento corporativo de riesgo (B-165-10).

Los vencimientos contractuales para las categorías importantes de activos y pasivos se resumen de la siguiente manera:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2020							
Activos:							
Disponibilidades	2,230,595,593	0	0	0	0	0	2,230,595,593
Inversiones en instrumentos financieros	0	900,240,974	3,298,263,035	0	2,617,257,809	462,843,694	7,278,605,512
Cuentas por cobrar por administracion de fondos	781,818,175	0	0	0	0	0	781,818,175
Intereses por cobrar	14,452,609	23,852,483	38,609,620	0	0	0	76,914,712
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	496,539	0	0	0	0	0	496,539
Otros activos	536,117	38,540,341	0	550,808	796,591,171	0	836,218,437
Impuesto sobre la renta diferido y por cobrar	71,246,224	0	0	0	0	0	71,246,224
Total de activos	3,099,145,257	962,633,798	3,336,872,655	550,808	3,413,848,980	462,843,694	11,275,895,192
Pasivos:							
Obligaciones con entidades financieras a plazo	9,980,648	20,111,251	30,545,541	62,479,458	493,853,692	0	616,970,590
Otras cuentas por pagar diversas	366,793,337	0	436,363	940,809,643	0	0	1,308,039,342
Provisiones	0	0	0	0	270,420,281	0	270,420,281
Impuesto de renta diferido	7,115,703	0	0	0	0	0	7,115,703
Total de pasivos	383,889,688	20,111,251	30,981,904	1,003,289,101	764,273,972	0	2,202,545,916
Posición neta	2,715,255,568	942,522,546	3,305,890,751	-1,002,738,293	2,649,575,008	462,843,694	9,073,349,276

20.2. RIESGO CREDITICIO

Está asociado con la pérdida potencial originada por el incumplimiento de pago por parte del emisor o deudor de un activo financiero, y que éste no cumpla parcial, total y a tiempo con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero, o bien, por el deterioro en la calidad crediticia de la contrapartida. Así mismo, se refiere a que alguno de los emisores de los títulos y/o valores en que invierte no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio de BCR SAFI.

En caso de que la Compañía apalanque su cartera financiera, la administración puede recurrir al mecanismo de reporto tripartito (recompra). Aquí podría surgir el problema de calce de plazos y la renovación del financiamiento en el plazo pactado, con lo cual se genera mayor incertidumbre en su flujo de caja.

Los contratos de recompras pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contraparte de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. Las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte. Sin embargo, las operaciones de recompra no se encuentran directamente respaldadas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. En casos de incumplimientos se recurre al fondo de garantía y a los mecanismos tradicionales como resolución contractual y ejecución coactiva.

Las recompras también tienen riesgos adicionales como el riesgo del comprador a plazo, ya que en esta situación la Compañía estará asumiendo una posición pasiva antes de comprar el título sujeto a las operaciones de recompra en el plazo pactado. El riesgo aquí implícito radica en que en el momento de cumplir la compra a plazo no se tenga la liquidez suficiente y por lo tanto el título se tenga que liquidar con la consecuente pérdida para la Compañía y la disminución correspondiente en el rendimiento neto de la cartera.

Existe también el riesgo de vendedor a plazo; en este caso la Entidad asume una posición activa antes de vender el título subyacente sujeto a la recompra en el plazo pactado. El riesgo aquí implícito es que el comprador a plazo enfrente una situación de iliquidez y por lo tanto no pueda recomprar el título en el plazo pactado, con lo cual la Compañía no tendría el dinero efectivo en el momento en el cual originalmente lo tenía estipulado. También se puede incurrir en una liquidación de título subyacente con los consecuentes costos por llegar a una situación de incumplimiento. Esto genera incertidumbre en el tanto en que en un escenario de liquidación del título, pueda no existir liquidez para tal instrumento.

Otro riesgo es el riesgo de precio, el cual es aquella incertidumbre que se genera por cualquier variación en el precio del título subyacente que está respaldando la operación de recompra. En el caso que la Compañía tenga una posición activa puede incurrir en la no recuperación de la totalidad de la inversión y en caso de tener una posición pasiva, deberá disminuir su endeudamiento mediante llamadas a margen, con la consecuente reducción en el flujo de caja y su liquidez normal.

Por último, existe el riesgo de renovación que se genera cuando alguna de las partes en la operación de recompra pactada no posee los recursos necesarios para hacer frente a la obligación y solicite una renovación de la operación. En el caso que BCR SAFI posea una posición activa se genera la incertidumbre porque el comprador a plazo solicite la renovación de la operación, con lo cual la Compañía tendrá que ajustar su liquidez para ver la posibilidad de renovar la recompra. Por otra parte, si ésta posee una posición pasiva, enfrenta el riesgo que en el momento de pagar la obligación, la Compañía decida renovarla pero la otra parte no esté dispuesta a hacerlo, con el consecuente ajuste en la liquidez y la posibilidad incluso de llevar a cabo la liquidación del subyacente.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. mantiene políticas para el manejo de inversiones financieras de BCR SAFI, S.A., en las cuales se señalan límites. Con estas restricciones se busca mitigar la exposición al riesgo de crédito.

La Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A presenta semestralmente un análisis de la calificación de los emisores privados al Comité de Inversiones de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A y al Comité Corporativo de Riesgo. Así mismo, la Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR SAFI realiza análisis de puestos de bolsa y determina con cuáles de éstos se pueden llevar a cabo operaciones de recompra a plazo.

BCR SAFI ha establecido límites de concentración y exposición mediante la publicación en su sitio oficial, de políticas y procedimientos para administrar el riesgo de crédito, según se presenta a continuación:

- POL-FIN-RIE-08-19 Metodologías Riesgo de Contraparte de las carteras administradas por BCR SAFI.
- S-14-14 Disposiciones administrativas para la revisión de las metodologías de riesgo de crédito en BCR SAFI.
- Procedimiento para gestionar los riesgos de crédito y contraparte que conforman las carteras de inversiones de los fondos de inversión administrados y de la cartera propia de BCR SAFI S.A.
- Reglamento corporativo de riesgo (B-165-10).

Administración del Riesgo de Crédito – BCR SAFI mantiene una política de inversión propia, donde se define el tipo de instrumentos en que puede ser invertida su cartera activa, según se presenta a continuación:

- a) Bonos de mediano y largo plazo.
- b) Papel comercial (corto plazo).
- c) CDP's y macrotítulos.
- d) Letras/notas del Tesoro USA.
- e) Recompras / reportos.
- f) Mercado liquidez (Mercado Liquidez, overnight en bancos comerciales y depósitos en overnight, DON del BCCR).
- g) Fondos de Inversión Locales.

Mediante el análisis de composición de cartera la Compañía verifica el cumplimiento de las políticas de inversión.

Además, el riesgo de crédito se gestiona manteniendo un seguimiento cercano a las calificaciones de crédito que brindan las agencias calificadoras a los emisores, así como al monitoreo de los indicadores de gestión financiera de estos. Los informes se utilizan para reducir la exposición al riesgo por concentración de inversiones en un mismo emisor, dado que se busca invertir en los emisores de mayor calificación crediticia. Todo lo anterior, al amparo de las disposiciones que establezca el Comité de Inversiones.

Los emisores de los valores que conforman la cartera propia de BCR SAFI al 31 de diciembre 2020 son:

Emisor		Ratings
Banco Central de Costa Rica (*)	Calificación soberana de Costa Rica	B
Ministerio de Hacienda (*)	Calificación soberana de Costa Rica	B
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (**)	Calificación de la deuda Costa Rica	SCR AA+
Banco BAC San José (***)	Calificación de la deuda Costa Rica	AAA(cri)
Banco Nacional de Costa Rica (****)	Calificación de la deuda Internacional	B

Nota: (*) Fitch Rating Costa Rica al 12/05/2020.

(**) Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A. 06/11/2020.

(***) Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A. 30/07/2020.

(****) Rating Fitch Costa Rica 02/11/2020.

De acuerdo al Reglamento sobre calificación de valores y sociedades calificadoras de riesgo, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, el cual establece que en su artículo 03 “Las sociedades calificadoras de riesgo constituidas bajo la legislación costarricense, en adelante sociedades calificadoras, deben ser sociedades anónimas cuyo objeto exclusivo sea la calificación de valores de oferta pública, entidades que emiten valores de oferta pública, entidades aseguradoras y reaseguradoras, y complementariamente puede realizar los siguientes servicios de calificación:

- a) Valores objeto de oferta pública cuya calificación no sea obligatoria o no solicitada.
- b) Entidades financieras, puestos de bolsa, sociedades administradoras de fondos de inversión, custodios y fiduciarios, y sociedades de titularización.
- c) Entidades públicas o privadas, aunque no emitan valores de oferta pública.

El suministro de servicios complementarios no debe afectar la independencia de la sociedad calificadora, al respecto la sociedad debe contar con las políticas y procedimientos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25. "

La Ley Reguladora del Mercado de Valores en su Artículo 144.- Sociedades calificadoras de riesgo, menciona textualmente: *“Las calificadoras de riesgo son sociedades anónimas, cuyo objeto social exclusivo es la calificación de riesgo de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y las actividades complementarias a dicho objeto, autorizadas reglamentariamente por la Superintendencia General de Valores. Deberán agregar a su denominación la expresión "calificadora de riesgo". Todas las emisiones de valores de deuda emitidas en serie e inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios deberán ser objeto de clasificación por parte de una sociedad calificadora de riesgo, conforme a las normas que la Superintendencia establezca reglamentariamente. Se exceptúan de lo anterior, las emisiones de valores del Estado e instituciones públicas no bancarias.”*

Ante lo señalado anteriormente es que a las emisiones de valores del Estado e instituciones públicas no bancarias que posee la cartera propia de BCR SAFI, BCR SAFI le asigna la calificación de deuda soberana de Costa Rica, ya que estas emisiones no ostentan calificación según los datos de la emisión que se publica en la página de la Superintendencia General de Valores.

En lo que respecta al riesgo de las operaciones de reporto tripartito (recompra), la Compañía las realiza utilizando la asesoría de BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A., entidad que dispone de políticas de inversión con respecto a las contrapartes y los niveles de garantía sobre los instrumentos que se utilizan para respaldar las operaciones. De esta forma se procura reducir la exposición al riesgo inherente a las operaciones de reporto. Amparada a ésta, la Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR SAFI realiza un análisis con cuáles puestos de bolsa se pueden llevar a cabo este tipo de transacciones, los que son remitidos al área correspondiente.

Objetivo del modelo de Negocio de la cartera propia es generar flujos de efectivo que puedan ser reinvertidos o utilizados para atender las necesidades del flujo de caja de la Sociedad.

La negociación de los activos con el fin de generar ganancias o limitar pérdidas esperadas es parte integral de este modelo de negocio.

Las operaciones que se incorporan en la gestión de la cartera propia serán clasificadas de conformidad con la cuenta contable definida por el ente Regulador para el registro de las operaciones a su valor razonable con cambio en otro resultado integral, a excepción de las recompras que serán registradas a costo.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 6, Inversiones en Instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo NIIF 9, misma que ha venido mejorándose durante el 2020 a través de calibraciones. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo, y cambios sostenidos en los precios de los “Credit Default Swaps”, asociados al emisor. Importante señalar que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente, se cuenta con límites de exposición al riesgo crediticio, para controlar los niveles de exposición de la cartera de inversiones (por emisor).

Exposición y administración del riesgo

A partir de enero de 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9; lo anterior permite contar con un colchón de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de diciembre de 2020, la pérdida esperada de la cartera de inversiones correspondió al 0,7752% de la cartera; a setiembre 2020 alcanzó un 0,9811%.

BCR SAFI S.A. pérdida esperada de la cartera de inversiones
Por moneda
Enero y diciembre 2020

Corrección de valor por pérdidas	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pérdidas al 31 de ENERO 20			
Colones	3 976 473	3 867 913	403 000 000
Dólares	14 885	42 331	950 000
Udes	0	6 304	760 000
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 20			
Colones	4 016 265	5 952 432	200 000 000
Dólares	24 186	44 464	950 000
Udes	0	4 057	760 000
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	39 792	2 084 519	-203 000 000
Dólares	9 301	2 133	0
Udes	0	-2 247	0

20.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales de valor de mercado en la cartera o posición (trading) de instrumentos financieros, durante el tiempo transcurrido hasta que la posición se liquide; donde la pérdida es igual a la diferencia entre los valores de mercado inicial y final. La magnitud del riesgo de mercado depende del período de liquidación, de la volatilidad de los mercados y de la liquidez de estos.

Este riesgo se puede catalogar como un riesgo de carácter sistémico, por tanto, es propio al entorno, y afecta a todos los participantes de un mismo mercado; está en función de una serie de factores fuertemente ligados al desempeño macroeconómico. Éste comprende el riesgo de precio, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipo de cambio.

La administración de riesgo de mercado de la Compañía está definida mediante las siguientes normativas:

- Políticas de Riesgo para BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.; POL-GNE-FIN-89-06.
- Reglamento corporativo de riesgo (B-165-10) del Conglomerado Financiero BCR (DISP-SUB-FIN-24-06).
- Disposición Administrativa para la revisión de la Metodología para la Gestión de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez en BCR SAFI. S.A.

La Compañía utiliza para la gestión del riesgo de mercado, la metodología de determinar el Valor de Riesgo, la cual es la establecida por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL); en ésta se determina un Valor en Riesgo Histórico, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de 21 días. Esta metodología considera una serie histórica de precios de 521 observaciones. Por otra parte, éste método se basa en el concepto del Value at Risk (VaR), definido como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. El VaR permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, y es útil como referencia para establecer medidas de control a este riesgo.

El VaR no otorga certidumbre con respecto a las pérdidas que se podrían sufrir, sino una expectativa de resultados basada en estadística y en algunos supuestos de modelos o parámetros que se utilizan para el cálculo. Es importante destacar que la definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado, ya que, en momentos de crisis y turbulencia, la pérdida esperada se define por pruebas de stress o valores extremos.

En lo referente al tema de riesgo, es monitoreado por el Comité Corporativo de Riesgo del Conglomerado BCR; ésta decisión está respaldada en el artículo 8 denominado “Responsabilidades del Comité de gestión de riesgos” del Reglamento de Gestión de Riesgo emanado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

- a. **Exposición al Riesgo de Mercado** - La Compañía utiliza los límites del VaR para todos los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión por el Comité de Inversiones de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y aprobación por su Junta Directiva. Los reportes de la utilización de los límites del VaR son remitidos al Comité de Inversiones de la Compañía y al Comité Corporativo de Riesgo mensualmente.

Al 31 de diciembre el VaR para el portafolio de BCR SAFI se presenta como sigue:

Indicador	2020
VaR Regulatorio	0.79.%

En cuanto el consumo interno del Valor Riesgo para diciembre 2019, se ubicó en 0.79%, siendo su límite máximo 1.85%; la reducción obedece a la venta de los títulos tp23/06/2027 tp\$250522.

A continuación se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- b. **Riesgo de Tasa de Cambio** - Este riesgo se origina en las fluctuaciones del valor de las monedas. Es la posible pérdida en la capacidad de compra de un inversionista, que se deriva de las variaciones inesperadas en las tasas de cambio de las divisas, en las cuales el inversionista mantiene posiciones.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos monetarios de la Compañía denominados en US dólares se detallan como sigue:

	2020
<u>Activos:</u>	
Efectivo	US\$ 369,197
Inversiones en instrumentos financieros	8,104,804
Comisiones por cobrar	850,375
Intereses por cobrar	72,230
	<u>9,396,606</u>
<u>Pasivos:</u>	
Obligaciones con entidades financieras a plazo	999,466
Otras cuentas y comisiones por pagar	6,807
	<u>1,006,273</u>
Posición neta	US\$ <u>8,390,333</u>

- c. **Riesgo de Tasa de Interés del Flujo de Efectivo y del Valor Razonable** - Son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen, debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés efectivas promedio anual de los instrumentos financieros, se detallan como sigue:

2019		
Activos	US Dólares	Colones
Efectivo y equivalentes de efectivo	0,64%	2,96%
Inversiones disponibles para la venta	2,42%	5,26%

Tasa de Interés Efectiva - En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la siguiente tabla indica la tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2020 y los períodos de revisión de las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2020	Tasa de interés efectiva	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
<u>Activos:</u>								
Disponibilidades en colones	2.96%	¢ 2,002,690,192	0	0	0	0	0	2,002,690,192
Disponibilidades en dólares	0.64%	227,905,401	0	0	0	0	0	227,905,401
Inversiones en instrumentos financieros en colones	2.38%	14,414,641	11,875,319	6,000,674	0	1,812,666,458	462,843,693	2,307,800,785
Inversiones en instrumentos financieros en dólares	4.57%	0	11,977,163	1,346,299,565	1,171,254,409	2,518,150,334	0	5,047,681,471
Total de activos		¢ <u>2,245,010,233</u>	<u>23,852,483</u>	<u>1,352,300,238</u>	<u>1,171,254,409</u>	<u>4,330,816,792</u>	<u>462,843,693</u>	<u>9,586,077,848</u>
<u>Pasivos:</u>								
Obligaciones con entidades financieras a plazo		9,980,648	20,111,251	30,545,541	62,479,458	493,853,692	0	616,970,590
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		366,793,337	0	436,363	940,809,644	0	0	1,308,039,342
Provisiones Generales		0	0	0	0	270,420,281	0	270,420,281
Impuesto de renta diferido		7,115,703	0	0	0	0	0	7,115,703
Total de pasivos		¢ <u>383,889,688</u>	<u>20,111,251</u>	<u>30,981,904</u>	<u>1,003,289,102</u>	<u>764,273,972</u>	<u>0</u>	<u>2,202,545,916</u>
Posición Neta		¢ <u><u>1,861,120,545</u></u>	<u><u>3,741,231</u></u>	<u><u>1,321,318,334</u></u>	<u><u>167,965,307</u></u>	<u><u>3,566,542,820</u></u>	<u><u>462,843,693</u></u>	<u><u>7,383,531,933</u></u>

- *Valor Justo de Mercado* - Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo. Se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros.

Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto no pueden ser determinados con precisión.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor justo de mercado: efectivo, inversiones en instrumentos financieros, intereses por cobrar, obligaciones por pacto de recompra, intereses por pagar, comisiones y otras cuentas por pagar. Las inversiones están registradas al valor justo, según la metodología antes indicada.

20.4. RIESGO OPERACIONAL

Se refiere al riesgo de pérdidas como resultado de procesos internos inadecuados, fallas en sistemas y personal de la institución, o debido a eventos externos. Podemos citar la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones, registro, administración, así como el factor de riesgo que es propio al riesgo operativo: riesgo de la administración de la cartera.

Éste se puede entender como el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, del personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo de la Compañía es el de administrar el riesgo operacional, con el fin de evitar pérdidas financieras y daños en su reputación.

Para ello se ha establecido, en la Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR SAFI, una Unidad especializada en la administración del riesgo operativo, con lo cual se ha fortalecido la cultura de manejo y administración de este tipo de riesgo, fomentando el establecimiento de bases de datos.

Administración del Riesgo Operacional - El riesgo operativo se gestiona mediante mapeos según tipo de evento, lo que permite clasificarlos por su frecuencia e impacto.

Estas mediciones se deben mantener dentro de los niveles considerados como aceptables por el Comité de Inversiones, correspondiéndole a la unidad de gestión de riesgo la realización de su monitoreo y reporte de resultados, lo que permitirá realizar ajustes en la administración si se presentaran desviaciones con respecto a los niveles considerados adecuados.

El objetivo es el de administrar el riesgo operacional, con el fin de mitigar pérdidas financieras, así como daños en la reputación de la sociedad en su calidad de administradora de cartera de terceros.

La Compañía ha establecido dentro de su Jefatura de Riesgo y Control Normativo, una Unidad especializada en la administración del riesgo operativo, con lo cual se ha fortalecido la cultura de manejo de este tipo de riesgo, fomentando el establecimiento de bases de datos.

La Compañía ha iniciado la administración de riesgo operativo con la implementación del sistema específico de valoración de riesgo institucional, el cual fue establecido por la Contraloría General de la República, mediante una directriz publicada en el Diario Oficial La Gaceta. No.134 del 12 de julio de 2005. Asimismo, la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. aprobó en la Sesión 10-07, del 21 de mayo de 2007, el marco orientador, en el que establece los lineamientos para su funcionamiento, el que se actualiza anualmente a nivel de Conglomerado BCR.

Por medio de la implementación del sistema se aplica el proceso de administración de riesgo, el que permite, mediante la participación activa de los colaboradores de las diversas unidades de negocio que conforman la Compañía, aplicarlo en aquellos eventos internos o externos que pueden interrumpir parcial o totalmente la consecución de los objetivos institucionales.

Periódicamente se informa a la Junta Directiva de la Compañía el grado de aplicación y cumplimiento de este sistema, el que es de acatamiento obligatorio debido a que es establecido mediante una directriz publicada por la Contraloría General de la República.

La Auditoría Interna realiza un estudio de Auditoría a la Jefatura de Riesgo y Control Normativo, el cual incluye la revisión del sistema, y cuyo resultado es comunicado a dicha jefatura.

La Jefatura de Riesgo y Control Normativo de la Compañía envía reportes a su administración activa, así como, al Comité Corporativo de Riesgo y a la Gerencia de Riesgo y Control Normativo del BCR.

20.5. RIESGO LEGAL

Se refiere a la pérdida potencial por el posible incumplimiento en las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad Administradora lleva a cabo, así como a la no exigibilidad de acuerdos contractuales.

Administración de Riesgo Legal - Al igual que el riesgo operativo, el riesgo legal se gestiona mediante mapeos según tipo de evento, lo que permite clasificarlos por su frecuencia e impacto. Estas mediciones se deben mantener dentro de los niveles considerados como aceptables por el Comité Corporativo de Riesgos, correspondiéndole a la unidad de gestión de riesgo la realización de su monitoreo y reporte de resultados, lo que permitirá realizar ajustes en la administración si se presentaran desviaciones con respecto a los niveles considerados adecuados.

La administración de riesgo legal de la Compañía está definida mediante las siguientes normativas:

- Reglamento corporativo de riesgo (B-165-10).
- Políticas de Riesgo para BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.; POL-GNE-FIN-89-06.
- Metodología para la evaluación de riesgo operativo en el Conglomerado Financiero BCR (B-07-19).
- Metodología para la evaluación de riesgo reputacional (B-71-19).
- Metodología para la evaluación del riesgo legal (B-72-19).
- PRO SUB-FIN-61-09 Procedimiento para el reporte y seguimiento de los eventos de riesgo operativo materializados en BCR SAFI, S.A.
- Procedimiento para la valoración de riesgos operativos sustanciales utilizando el sistema GRS OPRISK (PRO-FIN-RIE-67-13).

20.6. OTROS EVENTOS DE RIESGO

Para su vigilancia, análisis, seguimiento y medidas de control, la Compañía continuó con el proceso de administración de riesgo para su debida mitigación, de los fondos de inversión gestionados.

- a. **Riesgo Sistemático** - Éste es propio al entorno, y afecta a todos los participantes de un mismo mercado. Está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por las autoridades gubernamentales.

La política económica está compuesta por la política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y de remuneración de los factores de producción y tiene efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión, como lo son inflación experimentada, la inflación esperada, la depreciación de la moneda local respecto a monedas extranjeras, las tasas de interés en moneda local y extranjera, en el mercado nacional y en el internacional. De este modo, variables macroeconómicas que repercuten sobre el balance fiscal y externo de los países emisores podrían repercutir sobre el valor de la cartera del fondo de inversión. Este tipo de riesgo no es posible de diversificar por medio de la inversión en diferentes emisores, por cuanto no depende de la capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras. Dentro de la política económica, específicamente la política fiscal, las autoridades gubernamentales pueden realizar modificaciones a la tasa impositiva vigente, como resultados de un cambio en la política tributaria, afectando las utilidades de la Compañía.

Administración de Riesgo Sistémico - El riesgo sistémico se asocia a factores de política económica, sobre los cuales la Compañía no tiene ningún grado de control, aunque la administración de ésta procura mantener una vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas, así como un análisis constante de las decisiones de política económica, con el objetivo de ajustar sus decisiones de inversión, ante los cambios que se observen en el entorno económico, político y social. Aunado a lo anterior, la Compañía realiza estudios de carácter financiero, económico y bursátil del sistema financiero nacional e internacional entre otros, aprovechando oportunidades de compra y venta de títulos y/o valores y cambios de estructura de los portafolios administrados.

En referencia a la industria de fondos de inversión en Costa Rica los saldos brutos administrados pasaron de ¢3,203.87 millones de diciembre del 2019 a ¢3.846.11 millones para diciembre 2020; un incremento del 20.05%.

Los productos sustitutos de los fondos de inversión están en las entidades financieras, en donde se destaca la captación (cuentas corrientes, cuentas de ahorros y certificados a plazo).

A diciembre de 2019, BCR SAFI gestiona saldos totales cercanos a los ¢823.90 millones pasando a administrar ¢990.30 millones a diciembre del 2020; la Compañía mostró un aumento del 20.20 %.

Los inmuebles que pertenecen a los fondos de inversión inmobiliarios administrados por la Sociedad mostraron los siguientes niveles de ocupación promedio ponderado:

Fondo	Diciembre 2020
Inmobiliario Dólares	96,00%
F.C.I	87,00%
Progreso	80,00%
Inmobiliario Colones	86,00%

BCR SAFI cumple con los límites de los indicadores de riesgo establecidos por la Superintendencia General de Valores a las sociedades administradoras de fondos de inversión, muestra de ello es el porcentaje de capital comprometido para la cobertura de riesgos que a diciembre del 2020 es del 46.80%, mientras que el porcentaje de pasivos totales de la Compañía respecto a su patrimonio es de 9.09%. En cuanto a la posición en moneda extranjera de BCR SAFI a este mes es de 59.22%, y la relación de capital secundario a primario es del 56.25%.

- b. **Riesgo de Imagen** - La Compañía sigue manteniendo el liderazgo de su mercado en lo que respecta a saldos brutos administrados; este estatus lo ostenta desde el año 2004. A diciembre del 2020 ocupó el 22.53% de su mercado, mientras que la segunda Sociedad en participación alcanza un 17.93%.

21. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 20, no existen hechos relevantes que requieran revelarse.

22. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS NO IMPLEMENTADAS

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 las contingencias y compromisos que mantiene la Sociedad son las siguientes:

Laboral:

La Sociedad está afectada a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, revisando las declaraciones de salarios reportados y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

Fiscal:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos períodos están sujetas a revisión de las autoridades fiscales. Consecuentemente la Sociedad tiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por conceptos no aceptados para fines fiscales. La gerencia considera que las declaraciones, como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de futuras revisiones.

El Reglamento de Información Financiera, aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018, en su Artículo 10, NIC 12, Impuesto a las ganancias, y CINIIF 23. La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, establece lo siguiente:

“Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.”

De acuerdo a la aplicación de la CINIIF 23, y el artículo 10-punto b del Reglamento de Información Financiera, existe incertidumbre de los períodos no fiscalizados, esto por cuanto la Administración Tributaria no ha aceptado la metodología usada por el Conglomerado BCR y solo acepta la proporcionalidad.

En consecuencia las incertidumbres registradas corresponden a las siguientes:

Año		Monto
2015	¢	42,457,128
2016		36,435,373
2017		78,779,564
2018		88,583,412
Efecto en utilidades acumuladas		<u>246,255,477</u>
2019		66,621,931
Total	¢	<u>312,877,408</u>

Dado que la prescripción rige por 4 años a partir del momento del pago del tributo, el periodo 2014 prescribió en marzo de 2019, razón por la cual se provisiona a partir del periodo 2015.

Durante el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 se reversó la provisión correspondiente al año 2015 por ¢42,457,128.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y la preparación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Compañía o en sus estados financieros que deban ser revelados.

25. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Gerencia General el 07 de enero de 2021.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

* * * * *

